

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24932 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por la sociedad ASTRACÓN LOGÍSTICA S.L., para el otorgamiento de concesión administrativa con destino a la ocupación de superficie para el aparcamiento de camiones y depósito de contenedores en la Zona de la Figar en El Musel.*

La sociedad Astracón Logística, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 6.200 m² con destino a la ocupación de superficie para el aparcamiento de camiones y depósito de contenedores en la Zona de la Figar en El Musel.

En virtud de lo establecido en los art. 83 apdo. c) y 85.1 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio, se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por Astracón Logística, S.L., que deberán, en todo caso, reunir los requisitos previstos en el art. 84 del mencionado RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Las mencionadas solicitudes se presentarán dentro del plazo de un (1) mes en el registro general de la Autoridad Portuaria de Gijón, sito en el Edificio de Servicios Múltiples ubicado en el Puerto de El Musel, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado art. 84.1 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la Autoridad Portuaria de Gijón seleccionará aquella solicitud que tenga mayor interés portuario. Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de la solicitud serán: Volumen de tráfico que generará la actividad por los muelles del Puerto de Gijón, cuantía de la inversión, rentabilidad de la misma, así como compatibilidad con otros usos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 27 de julio de 2015.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A150035659-1